
**PLAN PARA PUEBLOS INDÍGENAS EN EL AMBITO DE
LA SUBCUENCA DEL SANTA TERESA Y ZONAS
ALEDAÑAS, EN EL DISTRITO DE SANTA TERESA,
PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO**

CENTRO, JULIO 2007

**PLAN PARA POBLACIONES INDIGENAS DE LA SUB CUENCA DEL SANTA
TERESA Y ZONAS ALEDAÑAS, EN EL DISTRITO DE SANTA TERESA,
PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO**

De acuerdo a las Políticas Operacionales del Banco Mundial

INTRODUCCIÓN

A) Sobre la definición de “pueblos indígenas” en la zona de estudio

El Banco Mundial, en su Políticas Operacionales, señala que la expresión “Pueblos indígenas” hace referencia a grupos vulnerables con una identidad social y cultural diferenciada, y que pueden presentar las siguientes características: a) su propia identificación como miembros de un grupo determinado de cultura indígena y el reconocimiento de su identidad por otros, b) un apego colectivo a hábitat geográficamente definidos o territorios ancestrales y a los recursos naturales de esos hábitat o territorios, c) instituciones consuetudinarias culturales, económicas, sociales o políticas distintas de las sociedad y cultura dominantes, y d) una lengua indígena, con frecuencia distinta de la lengua oficial del país o región.¹

Para calificar como “pueblos indígenas” a algunas poblaciones de la sub cuenca y ámbito de estudio, se usan los criterios dados por las características a) y d) es decir, de origen ancestral de los mismos y de idioma². Con estos criterios únicos se ha podido definir que existen grupos humanos que pueden ser atendidos bajo las políticas señaladas. Sin embargo, es necesario aclarar que en Santa Teresa no se dan comportamientos étnicos sino por el contrario, la tendencia incluso de los pueblos más aislados es la de integrarse y buscar formas modernas de asociación para la producción. En cuanto al idioma, son bilingües en su mayoría y en lo cotidiano, se expresan en quechua; los monolingües son sobre todo las mujeres mayores y los niños pequeños.

Algunas reflexiones sobre el concepto se pueden encontrar en la bibliografía disponible. Eusebio Chineri Pinedo, siguiendo el Informe final del “Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas” y haciendo alusión al Tratado 169 de la OIT, comenta que la característica fundamental de los pueblos indígenas es la continuidad histórica con los territorios que ocupan actualmente, y menciona como elementos principales que dan identidad y cohesión a estos pueblos: la ascensión común con los ocupantes originales de esas tierras; la cultura en general, o ciertas manifestaciones específicas como la religión, la pertenencia a una comunidad, trajes, medios de vida, etc.; idioma ya se utilice como lengua única, lengua materna, o como lengua principal. Según esta categorización los grupos que han perdido sus territorios ancestrales, pero que conservan algún o algunas aspectos que los distinguen como indígenas, serían considerados como tales.³

Otros autores, Renshaw y Wray, sostienen que, si bien hay varias maneras de identificar la población indígena, tales como la adscripción o auto-adscripción, la cultura (idioma, vestimenta, etc.), la descendencia, entre otras, la determinación debe ser muy específica, por país o región y recomiendan tener mucho cuidado al momento

¹ Manual de Operaciones del Banco Mundial. Políticas operacionales. OP 4.10. Julio 2005.

² Con la cultura quechua, aunque son migrantes de otras zonas de la sierra

³ Chineri Pinedo, Eusebio. Estrategias para el Desarrollo Socio-Ambiental en la Cuenca del Río Urubamba. Asociación de Maestros Indígenas (AMI). Boletín informativo N° 15. SEPAHUA, año III, 2006. Mayo – Junio.

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

de emplearlos como criterios únicos para identificar a la población indígena, ya que en el caso de la auto-adscripción depende mucho del nivel de autoafirmación étnica posible cultural y socialmente, y en el de idioma, la lengua hablada puede ser considerada únicamente como criterio de nivel de apego a la cultura.⁴

B) Comunidades y población existente en relación a Pueblos Indígenas

El distrito de Santa Teresa tiene una extensión de 1,340 km², cuenta con aproximadamente 10,210 habitantes reunidos en 2,042 familias; es uno de los distritos con una población mayoritariamente rural, el 86.4% vive en el campo mientras que el 13% vive en la capital del Distrito.⁵

Para responder a cuáles y cuántas son las poblaciones indígenas en el ámbito de estudio, hay varias entradas. En cuanto a lo formal, de acuerdo a la información recogida en la sub cuenca de Santa Teresa y con las consultas a las principales instituciones vinculadas al tema, como el Proyecto Especial de Titulación de Tierras PETT⁶, y el Instituto Nacional de Cultura-INC, no existen comunidades nativas o indígenas en la zona de estudio, ya que éstas se ubican en el Bajo Urubamba, en la provincia de La Convención, además de evidenciar que no hay apegos hacia comunidades campesinas ubicadas en la Cuenca de Santa Teresa.

En los documentos existentes en el gobierno regional se explica “Desde el punto de vista étnico, las comunidades campesinas reconocidas, asentadas en el ámbito de la sub cuenca de Santa Teresa son dos: la comunidad de Arma y la comunidad Víctor Raúl Haya de La Torre de Colpagrande, Chaupimayo, son poblaciones quechuas, que habitan en un conjunto de centros poblados con alta dispersión, existiendo centros poblados hasta con 01 habitante.”

Comunidades Campesinas Reconocidas en el Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.

Nº	UBIGEO	Comunidad Campesina	Resolución	Inscripción
1	090808	Arma	R.D. N°3907-97-DRA-RI	15/12/1997
2	080908	Víctor Raúl Haya de la Torre de Copla Grande Chaupimayo “A”	R.D. 0341-89-DUAD-XX-C	142/121989

Fuente: Directorio de Comunidades Campesinas y Nativas – Departamento de Cusco PETT 2003

Página 11 y 12 de 18

De acuerdo a los criterios señalados anteriormente, la población total de la sub cuenca y zonas aledañas, podría ser considerada como un pueblo indígena. Sin embargo, se pueden establecer distinciones correspondientes a pisos que dan por resultado una gradualidad en esa condición. Esta diferenciación por altitud es coincidente con aislamiento respecto a centros poblados mayores y carreteras. Así, mientras que los de pisos bajos y medios son bilingües en su totalidad y con menor tendencia a su auto identificación quechua cuanto más bajo viven, los centros poblados que se encuentran

⁴ Renshaw John y Wray Natalia. Indicadores de Pobreza Indígena. BID. Enero de 2004.

⁵ Medidas de Adaptación al Cambio Climático en áreas asociadas a los nevados Salkantay y Sacsara, en Cusco. CONAM. Lima, Junio 2007.

⁶ Directorio de Comunidades Campesinas Reconocidas y Tituladas/ Información a octubre del 2003

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

en la zonas altas son monolingües en una buena proporción y mantienen su identidad quechua en sus manifestaciones. Así mismo, es posible pensar que su nivel educativo es menor y sus condiciones de vida son de mayor pobreza.⁷ Para determinar posibles cantidades de esta población, se ha considerado la suma de los centros poblados de todo tipo (mayormente comunidades y cooperativas) localizados por encima de los 3,000 msnm. De este modo, se puede referir a 32 centros poblados con una población aproximada según datos del censo nacional del 2005, de 1,442 habitantes.⁸

MARCO LEGAL

Se encuentran diversas normas vigentes sobre el tema, de distinto rango, algunas de origen internacional y otros nacionales. La referencia completa de las mismas se encuentra en el anexo 5.

CARACTERISTICAS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

A) Aspectos demográficos y de caracterización social

El distrito de Santa Teresa cuenta con 10,210 habitantes reunidos en 2,042 familias, tiene una población mayoritariamente rural, el 86.4% vive en el campo mientras que el 13% vive en la capital del Distrito. La densidad poblacional es de 5.5 hab/km². El 82% de centros poblados concentra apenas el 37% de la población del distrito lo que evidencia la escasa densidad poblacional en tanto que, un solo centro poblado que corresponde a la capital del distrito, concentra el 19 % de la población.

Por sexo la distribución de la población es del 53% para varones y el 47% mujeres, siendo el índice de masculinidad de 112 hombres por cada 100 mujeres.

La tasa de natalidad del distrito alcanza 6.2%, porcentaje bajo con relación a la capital de la provincia de La Convención con 14.2%. La tasa de mortalidad alcanza a 24 por mil nacidos vivos. En lo que respecta a la desnutrición, según fuente de la Oficina de Estadística e Informática de la Dirección Regional de Salud Cusco, el 42% de niños menores de 5 años padecen desnutrición crónica.

De acuerdo a la información censal del 2005, el distrito de Santa Teresa ha sufrido una fuerte disminución de su población en los últimos años, habiendo influido en este hecho, muy probablemente, el desastre ocurrido por el aluvión de 1998. Sin embargo, su población es bastante móvil.

De acuerdo al Mapa de Pobreza 2006, elaborado por Foncodes, se puede observar que, de los 11 distritos que tiene la provincia de La Convención, el distrito de Santa Teresa se ubica en el puesto 08 del Índice de carencias, correspondiendo su clasificación como pobre.⁹ Ejemplos de necesidades básicas insatisfechas es que el porcentaje de población sin agua llega al 46% y el 29% de la población aún no tiene ningún servicio de

⁷ Al respecto no ha sido posible encontrar información confiable que de cuenta de esta diferenciación interna.

⁸ INEI. Censo de Población 2005. Relación de centros poblados del distrito de Santa Teresa, provincia de la Convención. Cusco.

⁹ Es de anotar, sin embargo, que en otros mapas similares su clasificación es de extremadamente pobre.

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

eliminación de excretas, igual porcentaje de población no tiene acceso a energía eléctrica.

El material más común en las viviendas en la sub cuenca de Santa Teresa es el adobe o tapia; el 76% de las viviendas están construidas con este material. Otro material importante en la construcción es la piedra con barro; un 7% de las viviendas están construidas con este material, por tanto se puede aseverar que el 83% de las viviendas de la sub cuenca están edificadas con materiales de la zona. Las viviendas con ladrillo o bloque de cemento son escasas, apenas alcanzan al 1.43% del total de viviendas.¹⁰

B) Aspectos socio culturales y productivos

La organización que tienen las comunidades es la que se rige por la ley de comunidades campesinas, siendo su órgano máximo de dirección la Asamblea General, conformada por todos los miembros inscritos (generalmente los varones jefes de familia; no se ha podido obtener el dato si las mujeres viudas también son miembros inscritos). No obstante, esta forma de organización coexiste con otras asociativas para la producción (cooperativas, asociaciones de productores).

En lo cultural, gracias a la vigencia del idioma quechua, la transmisión de manifestaciones orales (historias, cuentos, narraciones, mitos) está vigente dentro de los miembros de las familias y de las comunidades.

Los miembros de estas comunidades campesinas están distribuidos en diversos centros poblados, especialmente de las zonas media de la sub cuenca. Sin embargo, las poblaciones con estas características culturales están dispersas en todos los pisos y centros poblados y muestran una movilidad interna, en función de sus sistemas productivos y gracias a las redes familiares de soporte. Los mismos centros poblados son bastante dispersos, no llegando a configurar en muchos casos, una estructura de pueblo. Las diferencias más significativas que se pueden encontrar en el ámbito de la sub cuenca tienen que ver más con el nivel socio económico de las familias e individuos, diferenciándose los más pobres por ocupar los pisos más altos de la sub cuenca y tener menos movilidad que los otros al estar más aislados debido a la falta de vías y medios de comunicación y tener menor acceso a los pocos servicios existentes.

La comunicación entre los centros poblados es por trocha carrozable y las comunidades utilizan la red de caminos prehispánicos para salir hacia las localidades de Santa Teresa, Vilcabamba, Yanama y Salkantay, que son los poblados mayores. El único medio de comunicación que tienen con estos centros (y solo en algunos de los centros poblados menores) es la radio.

En cuanto a la producción, se dedican a la agricultura, ganadería y comercio. Los cultivos más importantes en la zona alta son variedades amargas de papa, maíz, y café. La parte baja produce granadilla, rocoto, palto, plátano, naranjo y otros; también hortalizas, como coliflor, yuca, uncucha y otras que son derivadas para el autoconsumo y el intercambio.

¹⁰ Evaluación de las Condiciones Socio Económicas en la Subcuenca del Río Santa Teresa, La Convención, Cusco. 2007.

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

Practican la agricultura estacional y rotativa en la parte alta. En la zona baja, utilizan la técnica del roce mas no la quema, el riego es por gravedad nada tecnificado. No practican el sistema de riego por aspersión y no utilizan canales de riego permanentes.

Todos los productos a excepción del café son de autoconsumo principalmente, siendo sus principales mercados los de Santa María, Chayhua y Quillabamba.

En la ganadería, Las familias crían ovinos “criollos” (no mejorados) en pocas cantidades, también animales menores, como cuyes, patos y gallinas. La ganadería está destinada casi exclusivamente al autoconsumo. Algunas familias crían mulas y caballos para el transporte de productos hacia los principales centros de comercio. Nadie cría camélidos sudamericanos.

Los pobladores de las partes altas bajan a las zonas de ceja de selva para intercambiar sus productos agrícolas; por ende, una parte de la producción agrícola está destinada para el intercambio de productos o trueque. También algunas familias de la parte alta migran por temporadas hacia la parte baja para cultivar los terrenos comunales, evidenciando la permanencia del control vertical de pisos ecológicos.

El precio de venta de los productos es altamente dependiente de lo que fijan los intermediarios locales, situación favorecida por la falta de carreteras y medios de transporte para los productos. Sin embargo, los productores, de los pisos altos y medios manifiestan su interés de vender sus productos en la ciudad del Cusco, donde el precio aumentaría considerablemente.

La situación educativa para estas poblaciones es de dificultades para el acceso a los servicios y carencias en cuanto a una educación básica con un mínimo de calidad. Tomando como ejemplo un centro poblado, situado a una altura media (2,000 msnm), hay una sola escuela y solo de primaria, con 30 a 40 estudiantes aproximadamente, el profesor es natural de Santa Teresa y sin formación magisterial, pero utiliza el quechua para enseñar a sus alumnos. El servicio higiénico de la escuela consta de una letrina o pozo séptico en descuido. La ubicación de la escuela no es cercana a las viviendas y esto para las niñas significa que la escuela está lejos, es peligroso para el tránsito, por lo que muchas no asisten. Además existe un descontento de los padres con relación a lo que se viene enseñando en la escuela ya que ésta no responde a la realidad de la localidad, por ello solo algunos estudian en el nivel secundario.¹¹

Para tener atención de salud los pobladores de los centros poblados muchas veces tienen que movilizarse por tiempos largos (ej, en Limonpata, hora y media que está en un piso medio bajo) al centro de salud más cercano. Las principales enfermedades son: enfermedades broncopulmonares, parasitosis y enfermedades de la piel. Para el tratamiento de las enfermedades prefieren utilizar la medicina natural, en casos extremos de muerte asisten a alguna posta. Los que están en las zonas más altas son los que carecen de acceso por el tiempo que les toma llegar a los servicios.

Las comunidades más pobres, viven en centros poblados que no cuentan con ningún servicio de saneamiento. En las que están no tan alejadas, también la situación al respecto es carente. No cuentan con agua potable ni desagüe. El agua para el consumo proviene de los manantes cercanos y llegan a los domicilios a través de tubos. El agua no tiene tratamiento químico. (no esta clorada)

¹¹ El colegio secundario está en el pueblo de Santa Teresa y es el medio más cercano para los pocos que aspiran a completar su educación formal.

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

Hay pocas letrinas o pozos sépticos; algunas familias recién están empezando a construirlas.

POSIBLES IMPACTOS DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACION PROPUESTAS

Más allá de los acuerdos formales que garanticen la intervención por el proyecto en el ámbito estudiado, las actitudes y comportamientos que ambas parte deban tener (interventores y beneficiarios), basadas en el respeto mutuo, definirán los impactos que en el mediano y largo plazo se puedan conseguir. Desde los interventores será necesario una actitud de consulta democrática y retroalimentación permanente, garantizando así la participación de los pobladores. El uso del idioma quechua será indispensable para ello.

De igual forma, va a depender en gran medida de la voluntad humana (de las poblaciones beneficiarias) para participar, entendiéndose con ésta, el compromiso responsable y la actitud de cambio de las prácticas y relaciones que pudieran ir a contramano de los objetivos del proyecto y sus acciones concretas.

En este sentido, el enfoque tiene que ser integral, involucrando todos los campos de acción de las personas, las familias y las comunidades, es decir, el campo de la unidad productiva familiar y sus relaciones, el de las actividades y relaciones para la producción económica y el campo de las actividades comunales y relaciones sociales y políticas, y debe tomar en cuenta la diversidad poblacional, que supone también diversidad de intereses y necesidades que si no se consideran pueden hacer fracasar estos propósitos.

Con esta mirada se han considerado los cinco componentes del proyecto propuesto para la zona y los posibles impactos de éstos en las poblaciones indígenas, en relación a los factores que pueden aumentar o disminuir su vulnerabilidad desde lo social.

a) Componente 1

- positivo: se puede estimular una cultura de prevención en las poblaciones; negativo: se convierta en un componente meramente técnico y la población solo sea mano de obra, así mismo, que no se recoja sus conocimientos y tradiciones respecto a los fenómenos naturales; recomendación: hacer las labores de monitoreo y prevención con componentes didácticos y métodos de enseñanza práctica durante su ejecución, focalizando en miembros jóvenes de las comunidades y de ambos sexos, recoger de ellos su visión e informes sobre el tema.

b) Componente 2

- positivo: se contará con más material para leña de uso doméstico; negativo: que no se siembren especies adecuadas para las necesidades de la población y ambientales; recomendación: buscar la participación representativa de grupos poblacionales diversos en las consultas para seleccionar especies.
- Positivo: posibilidades de tener una fuente de ingresos mediante la producción de plántones; negativo: sectores indígenas excluidos por no tener capacidad de gestión; recomendación: focalizar adecuadamente la capacitación y usar elementos de gestión en las capacitaciones.

c) Componente 3

- positivo: familias mejorarán capacidad productiva; negativo: que no se usen los canales por diversos factores (costumbres diversas de riego, lejanía de sus terrenos, dificultades de acceso de familias con mujeres a cargo, etc.); recomendación: consulta sobre cómo hacer los sistemas de canales a diferentes grupos poblacionales.
- Positivo: se contará con asistencia técnica directa; negativo: el acceso puede estar controlado por cuestiones culturales (roles de género que pudieran excluir a mujeres o jóvenes del riego, técnicos no son sensibles a diferencias sociales o no saben llegar a la población, status del asistente técnico, entre otras); recomendación: condicionar la oferta de la capacitación como asistente técnico a que las familias ofrezcan oportunidades a sus diversos miembros.

d) Componente 4

- positivo: aumento de ingresos; negativo: exclusión de sectores como los monolingües, los que no tienen competencias de gestión, las mujeres; recomendación: capacitar a las mujeres jefes de hogar y las jóvenes, hijas de familia junto con los jóvenes varones y ofrecer complementariamente capacitaciones para la gestión de negocios.

e) Componente 5

- positivo: se desarrollarán competencias técnicas y sociales que permitan a los pueblos manejar mejor sus recursos y gestionar las oportunidades acertadamente; negativo: la exclusión de grupos sociales para acceder a las pasantías y talleres por bajo nivel educativo y monolingüismo, pugnas por el liderazgo de las organizaciones para acceder a los recursos, oferta de capacitación sin calidad y particularmente sin visión de desarrollo social; recomendación: capacitarlos en gestión y liderazgo democrático en el idioma quechua, incluir a mujeres y jóvenes en las capacitaciones y buscar calidad en la oferta educativa.

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO Y BENEFICIOS DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

A) **Objetivos, Acciones, Estrategia**

Siguiendo a Renshaw y Wray¹² se puede clasificar los distintos problemas de vulnerabilidad de los pueblos indígenas en tres áreas: carencias, vulnerabilidades y escasa capacidad de gestión. En cada una de estas áreas se han encontrado diversos problemas en las comunidades del estudio, que corresponderían tanto al campo productivo como al familiar y al organizativo. Es por ello que se requiere plantear una intervención integral, que tome en cuenta estos tres campos, lo objetivo y lo subjetivo, comportamientos y actitudes tanto como carencias y causas estructurales. En síntesis,

¹² RENSHAW, John y WRAY, Natalia: "Indicadores de Pobreza Indígena"- Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C., enero 2004 (borrador preliminar del estudio)

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA
Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

los problemas encontrados condicionan para los pueblos indígenas, situaciones de desintegración social y productiva, dependencia de impactos y factores externos y desarticulación a niveles políticos.

Con este enfoque se propone un plan de acción básico para atender a la realidad de estas poblaciones que comprende tres objetivos fundamentales: 1) la integración de los pueblos entre sí y a una visión de desarrollo territorial, 2) el desarrollo de capacidades sociales para hacer frente a sus situaciones de vulnerabilidad y dependencia y 3) la mayor articulación con las instituciones del Estado.

PLAN DE ACCIÓN PARA POBLACIONES INDÍGENAS

Objetivo	Acciones	Estrategia
1. Las comunidades están integradas entre sí y a una visión de desarrollo territorial con cultura de prevención y manejo sostenible de recursos.	<p>1.1 Realizar talleres representativos de todos los grupos sociales, por pisos o zonas a lo largo de las sub cuencas, para recoger sus ideas y demandas para su desarrollo.</p> <p>1.2 Capacitar a los miembros de las familias, varones y mujeres, adultos y jóvenes en planificación del desarrollo local y territorial.</p> <p>1.3 Desarrollar competencias técnicas en los jóvenes principalmente para el manejo sostenible de los recursos.</p> <p>1.4 Estimular intercambios entre comunidades y organizaciones con otras de mejores condiciones en otras zonas del país.</p> <p>1.5 Hacer convenios con instituciones educativas especializadas que garanticen la calidad de la oferta de capacitación.</p>	<p>La convocatoria de los jóvenes¹³ es importante para interesarlos en su futuro y hacerlos visitar zonas donde encuentren manejos adecuados de los recursos naturales así como negocios rurales prósperos para que tengan un efecto demostrativo en ellos.</p> <p>Concertar con proyectos o instituciones que tienen programas efectivos de desarrollo de competencias en sierra rural.</p> <p>Trabajar con los líderes la democratización de los servicios que se presten para estos fines, haciéndoles ver la importancia de que participen de todos los grupos sociales y no solamente los mejor adaptados.</p> <p>La oferta educativa puede ser un cuello de botella para lograr la inclusión de los pueblos indígenas por lo que hay que vigilar y buscar standards para su mejor calidad.</p>
2. Se han desarrollado capacidades sociales en las familias y las comunidades para hacer frente a sus situaciones de vulnerabilidad y dependencia.	<p>1.3 Orientar a las familias respecto a las relaciones familiares y la importancia que éstas sean saludables.</p> <p>2.2 Formar líderes que sepan resolver conflictos</p> <p>2.3 Fomentar la asociatividad y fortalecer relaciones de confianza mediante la capacitación y la participación en grupos que lo han logrado, como efecto demostrativo y la creación de redes.</p>	<p>Coordinar con la UGEL local para promover escuelas para padres en Santa Teresa y facilitar la llegada de los promotores a las comunidades.</p> <p>Trabajar capacitaciones de resolución de conflictos con jueces de paz locales y otros líderes con condiciones personales</p> <p>Concertar con instituciones especializadas la realización de talleres sobre relaciones</p>

¹³ Concepto que acá se refiere a los que están en edad reproductiva pero aun no tienen una familia pobre, o comúnmente llamados "solteros".

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA
Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

		<p>socio humanas, condicionando beneficios materiales y ayudas a la participación de los distintos miembros de las familias en ellos.</p> <p>Identificar hombres y mujeres adultos jóvenes y jóvenes solteros de las distintas comunidades a lo largo de la sub cuenca, para que participen en redes relacionadas a los distintos aspectos del desarrollo social y productivo de la zona.</p>
<p>3. Las instituciones del Estado y las comunidades tienen una buena articulación para resolver problemas que afectan a éstas, logrando relaciones de confianza y coparticipación</p>	<p>3.1 Mejorar los sistemas de información, haciéndolos más fluidos, transparentes y democráticos</p> <p>3.2 Establecer espacios de diálogo y concertación regulares para fijar y monitorear las condiciones y corresponsabilidades de ambas partes.</p> <p>3.3 Capacitar a los funcionarios públicos como gerentes sociales y lograr que se sensibilicen sobre las necesarias actitudes y comportamientos para el desarrollo social.</p>	<p>La información tiene que ser de fácil llegada y acorde a las condiciones de los distintos grupos sociales. La radio es un medio importante para ello.</p> <p>Desarrollar un sistema de coordinación interinstitucional de alcance territorial (sub cuenca)</p> <p>Establecer convenios con universidades que puedan brindar esta capacitación de gerentes sociales.</p>

B) Costos

Es posible considerar que el Plan que se propone, podrá usar recursos complementarios a aquellos que no se desprenden de los costos de las actividades de adaptación, mediante convenios y articulaciones con otros proyectos y programas institucionales. Por otro lado, hay posibilidades de sugerir la cofinanciación a sectores de beneficiarios para determinadas actividades como las pasantías e intercambios.

C) Mecanismos de participación en la ejecución del Plan, recepción de consultas y quejas

Un mecanismo esencial para garantizar la participación de las poblaciones involucradas en la ejecución del PPI es establecer un método de segmentación de beneficiarios que garantice la representatividad de los diversos grupos sociales en todas las acciones o en aquellas que les corresponda. Complementariamente, focalizar acciones específicas en

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

segmentos específicos cuidando su eficacia con el sistema de monitoreo. Pero sobre todo es importante estimular o promover la participación para lo cual se requieren dos mecanismos: la consulta permanente a manera de recojo de sus opiniones y la difusión clara y oportuna de la información sobre los objetivos, alcances, logros, etc. de las acciones.

Para la difusión, se podrá hacer uso de la estrategia de comunicación diseñada para el las medidas de adaptación, que incluye actividades de difusión, educación y capacitación en dos fases:

- a. Una fase transversal, que tiene como objetivo principal sensibilizar a la población base sobre la necesidad de participar en acciones de adaptación al cambio climático, considerando la reducción de la productividad del agro y la ganadería.
- b. Una fase específica, que tiene como objetivo lograr la participación activa en las medidas de adaptación específicas a ser desarrolladas en la zona de estudio.¹⁴

Se prevé que las consultas y quejas relacionadas con la implementación de las medidas de adaptación específicas serán canalizadas a través de la Unidad Ejecutora del proyecto. Para tal fin durante la primera fase de la implementación se establecerán los contactos necesarios para hacer conocer a las poblaciones los canales de comunicación.

D) Mecanismos e hitos para el monitoreo del Plan

Se proponen los siguientes mecanismos:

- a) Identificar un cuerpo de indicadores cualitativos y cuantitativos, sencillo y de fácil manejo.
- b) Establecer un sistema periódico de intercambio de experiencias y opiniones sobre los avances del Plan con los beneficiarios.
- c) Establecer en la Unidad Ejecutora del Proyecto, un software que actualice y ajuste periódicamente los indicadores y sus resultados.
- d) Sistema de retroalimentación vertical (dentro de la línea de ejecución del Proyecto y el Plan) y horizontal (con instituciones regionales, profesionales y técnicos involucrados).
- e) Sistema de información de avances y logros para comunidades, vinculado al sistema de difusión del Proyecto.

Los hitos son:

1. Elaborar la línea de base
2. Identificar y capacitar facilitadores especializados
3. Preparación del sistema técnico con el software específico
4. Implementación del sistema de monitoreo

¹⁴ En el anexo 4 se describen las actividades a realizar por cada una de las fases, relacionadas con cada una de las medidas de adaptación identificadas en la zona de estudio. para la ejecución de dichas actividades se ha estimado un presupuesto de US\$ 14,000.00 aproximadamente.

5. Elaboración de reportes periódicos

ANEXOS

1. Resultados del taller para identificar la situación de las poblaciones

Para efectos de elaborar la propuesta de plan para pueblos indígenas, PPI, se realizó, a cargo de la consultora, un taller de diagnóstico con representantes de una comunidad y sectores aledaños, representativos de las poblaciones quechua hablantes del ámbito de la sub cuenca. Esta fue la comunidad de Limonpata (sectores alto y bajo). (Ver relación de participantes en anexo)

La metodología del taller consistió en una sesión plenaria con todos los asistentes para identificar problemas de las comunidades y una sesión en la que se trabajó por separado, con los varones y las mujeres para priorizar los problemas, identificar sus causas y posibles soluciones. En los cuadros que siguen se consignan los resultados.

Problemas Identificados por los Participantes de la Comunidad¹⁵
<ul style="list-style-type: none">- Disminución progresiva de la producción por presencia de enfermedades- La mayor parte de los cultivos son para autoconsumo- Aumento de la cantidad de zancudos en relación a años anteriores- Presencia de plagas en la producción de productos agrícolas: la broca, enfermedad del café, la roya, hongo que ataca también al café, el ayahuayco, que seca los plántones de café, plátano y naranjo, el chiriro, insecto que ataca las frutas como el mango, granadilla y palto y un hongo que ataca al plátano (la ciga toca amarilla)- Mayor presencia de enfermedades de la gente por el mayor frío que se experimenta- La escuela es anticuada y lejana, ofrece peligros para el acceso de las niñas- Los desayunos escolares no son suficientemente nutritivos- Lejanía de la posta de salud (hora y media de camino)- No hay adecuación cultural del parto- El agua no se clora, produciendo enfermedades en los niños- El agua es muy turbia en tiempo de lluvias- No existen sistemas de desagüe- La población está muy desorganizada- No hay interés en participar en temas de desarrollo de sus comunidades- Existencia de poco ganado y deficiente calidad- Ausencia de autoridades del gobierno local y menos del regional- Carencia de vías y carreteras- Contaminación por basura- Desnutrición de los niños les impide estudiar adecuadamente- Baja autoestima de la población- Recurrencia de embarazos adolescentes- La organización formal es débil- No hay efectividad de las autoridades locales, desesperanza- Solo se puede usar medicina tradicional para curarse- No reciben ninguna capacitación

¹⁵ Se consigna el listado de problemas tal como se formuló en el taller, sin establecer relaciones de causa-efecto o diferenciar la naturaleza de los problemas. Los problemas recogidos pertenecen a los distintos campos de la vida humana y relaciones sociales, importantes de tener en cuenta en un enfoque de desarrollo social que debe ver la integralidad.

Priorización y Análisis de Problemas y Propuestas por los Pobladores¹⁶

¹⁶ Corresponde a un segundo momento del trabajo de taller, donde en grupos separados de mujeres y varones analizaron la situación.

Grupo Social	Familiar			Productivo			Organizativo		
	Problema	Causa	Solución	Problema	Causa	Solución	Problema	Causa	Solución
Varones PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION PARA Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco	- problemas de adaptación en la familia - no se le da importancia al gasto educativo - familias extensas por otros familiares que conviven - migración de hijos jóvenes - constante riesgo de asaltos - hijos no quieren ser agricultores - violencia familiar y sexual - niños dejan de estudiar por lejanía	- problemas de adaptación en la familia - no se le da importancia al gasto educativo - familias extensas por otros familiares que conviven - migración de hijos jóvenes - constante riesgo de asaltos - hijos no quieren ser agricultores - violencia familiar y sexual - niños dejan de estudiar por lejanía	- propiciar en la familia orientación familiar - orientación familiar - orientación familiar - tener armas - orientación familiar - orientación familiar - preparar propuestas	- presencia de plagas - No hay apoyo técnico para la agricultura - no hay comunicación vial - las quemas en las partes altas - pérdida permanente de niveles de producción - solo tienen ingresos de caja por el café y la mujer controla estos ingresos	- el cambio climático - no hay interés - no hay interés - creencias NO IDENTIFI CAN - decisiones compartidas	- técnicas tradicionales (son parciales) y asesoramiento técnico - asesoramiento técnico - hacer carreteras - asesoramiento técnico - más ingresos	- no hay sindicato, por ello la desorganización - lejanía - NO IDENTIFI CAN	- muchas labores, poco tiempo - NO IDENTIFI CAN - apoyo a la organización, preparar propuestas	

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA
Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

2. Resultados de la consulta realizada con los representantes de las comunidades

Lista de reuniones realizadas en la zona de estudio

1. Taller “Adaptándonos ante el Cambio Climático”

Fecha: 16 de marzo 2007
Lugar: Ciudad de Cusco
Participantes: CAR Cusco, Radio Salkantay, Radio Salkantay, IMA, ACCA, UNSAAC, Municipalidad Distrital de Santa Teresa, Colegio de Ingenieros del Perú, Coordinadora Rural, ADEM – SUR, SENAMHI, EGEMSA, Municipalidad Distrital de San Sebastián, ONG Pukllasunchis

Objetivos:

1. Identificar actores, estrategias y necesidades de comunicación de los proyectos de adaptación del PRAA para la subcuenca de Santa Teresa, como insumos para el desarrollo de un componente de comunicación.
2. Dar a conocer los lineamientos de los proyectos del PRAA ante los impactos del Cambio Climático en la Región Junín, en los temas de Agua, Saneamiento, Energía y otros transversales.
3. Lograr compromisos de apoyo y participación por parte de autoridades regionales, municipales y de actores prioritarios.

Resultados

- Se identificaron insumos para el desarrollo de la propuesta preliminar de un componente de comunicación de Cambio Climático del PRAA, con la participación de instituciones claves de la Región, en los temas de agricultura y reforestación.
- Se contribuyó a clarificar la problemática relacionadas con la adaptación a los temas priorizados por el proyecto, los ejes de acción relacionados con la educación ambiental y propuestas para incrementar efectivamente el nivel de conocimiento de la región.
- Se desarrollaron insumos que facilitarán a los consultores locales la identificación de las necesidades y oportunidades de acción del PRAA para la adaptación al cambio climático en la subcuenca de Santa Teresa, en las temáticas de agricultura, deforestación y reforestación, agua y biodiversidad, lo que clarificará el proceso de desarrollo de los perfiles de proyecto.
- Se socializaron los lineamientos del PRAA a las instituciones participantes como respuesta ante algunos de los impactos del cambio climático en la región.
- Se logró el compromiso de la Municipalidad de Santa Teresa - institución directamente beneficiaria del proyecto – de ofrecer todas las facilidades para el desarrollo, validación y posterior implementación de los proyectos de adaptación del PRAA

2. Taller de diseño participativo de comunicación

Fecha: 23 y 24 mayo 2007
Lugar: Municipio de Santa Teresa y Chaupimayo

Objetivos:

- Enriquecer y validar campaña transversal de comunicación y educación sobre Cambio Climático en Santa Teresa
- Definir mecanismos de promoción de fortalecimiento de capacidades

Participantes:

- Agricultores y ganaderos de comunidades campesinas de las zonas de Limacmarca y Chaupimayo.
- Pobladores de Santa Teresa (participantes predominantemente técnicos, nivel educación superior o con estudios secundarios completos)

Resultados generales:

- Se identificó participativamente un grupo de lemas, afiches, y otros elementos culturales y lingüísticos que resumen la visión cotidiana y enfoques locales ante el cambio climático
- Se generó expectativa y buena disposición en los representantes de las poblaciones de las cuencas altas a participar de los programas de adaptación del PRAA, y en apoyar la implementación de sus acciones de comunicación, educación y capacitación.
- Se generó expectativa sobre los beneficios de los proyectos del PRAA
- Se recibieron propuestas para la difusión, desarrollo y tratamiento de los mensajes, identificándose aspectos culturales para el tratamiento. Destacan entre ellas:
 - a. El empleo de las radios locales
 - b. El empleo de música de la zona como vehículo generador de interés,
 - c. El empleo de la ironía y el humor en los mensajes
 - d. Propalar mensajes de impacto para captar el interés de la población en conocer las alternativas y servicios a implementar por el proyecto
 - e. La necesidad de cursos de capacitación sobre adaptación al cambio climático.
 - f. La necesidad de insertar la problemática del cambio climático en la educación.
 - g. El uso de mensajes en español y quechua para abarcar a la totalidad de la población campesina.

3. Reuniones de consulta con poblaciones involucradas

Se realizaron reuniones con las poblaciones de la zona de estudio con la finalidad de presentar el PRAA y los proyectos específicos a ser desarrollados en las diferentes zonas. Se firmaron acuerdos de participación en el proyecto específico “Medidas de

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA
Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

adaptación al cambio climático en áreas asociadas a los nevados Salkantay y Sacsara en Cusco”.

Las reuniones se realizaron en la segunda quincena de abril 2007 en las siguientes comunidades: Cochapampa, sector Santa Rosa, Lucmabamba, Chaupimayo, Yanatile y Tendalpampa y en las siguientes cooperativas: Alto Salkantay, sector Totorá, Alto Salkantay sector Yanama y Huadquiña.

Se cuenta con acuerdos de participación con todas las comunidades y cooperativas mencionadas.

Se llegó a acuerdos en los que se establecen los siguientes compromisos, de los representantes sociales de las autoridades y del equipo del proyecto:

- a) “Las comunidades se comprometen a participar en el proyecto mediante el aporte de tres hectáreas para la instalación de viveros, parcelas demostrativas de riego tecnificado y parcelas de multiplicación de semillas mejoradas. Además, se comprometen a asistir a los talleres de capacitación y planificación participativa.
- b) La municipalidad de Santa Teresa se compromete a conducir el proyecto y apoyar las acciones necesarias para el logro de objetivos del proyecto.
- c) El equipo consultor se compromete a elaborar la propuesta técnica del proyecto.”¹⁷

Estos acuerdos fueron firmados por todos los participantes. Las comunidades presentes fueron: Cochapampa, sector Santa Rosa, Lucmabamba, Chaupimayo, Yanatile y Tendalpampa. Así mismo, firmaron las cooperativas: Alto Salkantay, sector Totorá, Alto Salkantay sector Yanama y Huadquiña.

Estos acuerdos de participación son importantes en términos formales para facilitar que el proyecto pueda desarrollarse sin mayores contratiempos. No obstante, la información fluida y permanente es indispensable para garantizar su sostenibilidad.

¹⁷ Nota enviada a la consultora por la Coordinación Regional del PRAA

3.Marco Legal

Aprobación de la Constitución de 1993: Reconocimiento del derecho fundamental de toda persona a la identidad étnica – cultural. La actual Constitución Política recoge los principios del pluralismo étnico y cultural, reconociendo la existencia de las comunidades y culturas nativas. La Constitución establece en el artículo 2, inciso 19 que: “Toda persona tiene derecho a su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación. Todo peruano tiene derecho a usar su propio idioma ante cualquier autoridad mediante un intérprete”. Estos principios se especifican en los artículos 17, 48, 89, 149 de la Constitución Nacional. El artículo 17 fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona, y preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. El artículo 48 dispone que son idiomas oficiales el castellano y que, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aymará, y las demás lenguas aborígenes. Según el artículo 89 de la Constitución, las comunidades campesinas y las nativas tienen existencia legal, son personas jurídicas y se les reconoce autonomía en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras. Según la Constitución Política, el Estado peruano respeta la identidad cultural de las comunidades campesinas y nativas. (CIDH. 2000.)

Existen normas vigentes en materia de agricultura, educación, propiedad territorial, uso y acceso a los recursos naturales, sistemas de áreas protegidas. Pueden mencionarse las siguientes:

- Decreto ley N° 22175, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de la Selva y Ceja de Selva, que reconoce el derecho colectivo a la propiedad territorial.
- Ley N° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas. Es la ley marco que regula la diversidad de comunidades campesinas.
- Decreto Supremo N° 008-91-TR, Reglamento de la Ley General de Comunidades Campesinas.
- Ley N° 28106, Ley de Reconocimiento, Preservación, Fomento y Difusión de las Lenguas Aborígenes.
- Ley N° 27811, Régimen de Protección de los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas Vinculados a los Recursos Biológicos, norma en la cual el Estado reconoce el derecho y la facultad de los pueblos y comunidades indígenas de decidir sobre sus conocimientos colectivos.

Ratificación del Convenio 169/OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, Resolución Legislativa 26253. Es el instrumento internacional específico más relevante, ratificado por Perú el 2 de febrero de 1994. El referido Convenio establece obligaciones de consulta y participación de los pueblos indígenas en los asuntos que los afectan. Al ratificar tal instrumento, el Estado peruano se comprometió a adoptar medidas especiales para garantizar a sus pueblos indígenas el goce efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin restricciones, así como realizar esfuerzos para

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA
Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

mejorar las condiciones de vida, participación y desarrollo en el marco del respeto de sus valores culturales y religiosos. (Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Perú – 2000, APRODEH)

Los derechos sobre la tierra en el marco del Convenio 169 de la OIT. El Art. 13º numeral 1 del referido Convenio, expresa el reconocimiento al territorio de los pueblos indígenas, señala que “los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras y territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esta relación”. (Marco de Desarrollo de Pueblos Indígenas Aplicable al Proyecto de Electrificación Rural. MEM. 2005)

Complementariamente, existen dispositivos legales que se refieren específicamente a los derechos territoriales de los pueblos indígenas, los más importantes son:

- Ley N° 26505, Ley de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas, conocida como la Ley de Tierras. Esta ley se aprobó el 18 de julio de 1995. El artículo 10 de la ley establece que: “...las comunidades campesinas y las comunidades nativas deberán regularizar su organización comunal de acuerdo a los preceptos constitucionales y la presente ley...”
- Ley N° 24657, Ley de Deslinde y Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas, que establece un breve trámite administrativo para solucionar la falta de titulación de tierras de las comunidades campesinas, el que sólo en caso de controversias deriva en tribunales.
- Decreto Legislativo N° 613, Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 7 de septiembre de 1990, establece en el artículo 54 que el Estado peruano reconoce el derecho de propiedad de las comunidades campesinas y nativas ancestrales sobre las tierras que poseen dentro de áreas naturalmente protegidas.

En lo que se refiere al acceso a recursos naturales de los pueblos indígenas, se han dado las siguientes leyes:

- Decreto Legislativo N° 613, Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales que reconoce el derecho de propiedad de las comunidades campesinas y nativas ancestrales sobre las tierras que poseen dentro de áreas naturalmente protegidas, casi como el apoyo técnico a las mismas para la utilización, recuperación y conservación de los recursos naturales.
- Ley N° 27308, Ley Forestal y Fauna silvestre, que respecta los derechos de las comunidades a la utilización de sus bosques previa presentación de planes de manejo forestal.
- Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, que garantiza el derecho de propiedad de las comunidades campesinas y nativas establecidas al interior de dichas áreas, fijando los procedimientos para el manejo y usufructo de los recursos naturales.

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA
Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

- Ley N° 28216, Ley de Protección al Acceso de la Diversidad Biológica Peruana y los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas.
- Ley N° 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales, que regula el marco general para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en tanto éstos forman parte del patrimonio de la Nación.
- Ley N° 26839, Ley de la Conservación y Aprovechamiento de la Diversidad Biológica, que regula el marco general para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, que establece que en el diseño y aplicación de la política ambiental y, en particular, en el proceso de ordenamiento territorial ambiental, se deben salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y nativas reconocidos en la constitución Política y en los tratados internacionales ratificados por el Estado.

Ley N° 28495, Ley de creación del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos

Andinos, Amazónicos y Afro peruano (INDEPA). En diciembre del año 2004, el Estado

Peruano creó el INDEPA con la finalidad de promover la participación de los pueblos

indígenas y afro peruano. (Web INDEPA)

El INDEPA tiene entre otras funciones:

- a. Formular y aprobar la política, programas y proyectos de alcance nacional para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro peruano.
- b. Planificar, programar y coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro peruano.
- c. Coordinar con los gobiernos regionales la ejecución de los programas y proyectos de alcance regional para el desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro peruano, en concordancia con el artículo 45 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA
Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

Anexo 4. Acciones de comunicación en zona de estudio

Medidas de adaptación	Problema planteado	Proyecto de adaptación	Acciones a complementar mediante la comunicación	Actividad del componente	Actividad específica
Monitoreo y prevención de fenómenos geodinámicos	Los deslizamientos de las laderas degradadas y los aludes producto del desborde de lagunas alto andinas, representan la vulnerabilidad más importante de las poblaciones a los efectos del cambio climático	Este componente desarrollará actividades de monitoreo de factores hidrológicos, geológicos, inventario de fenómenos geodinámicos y obras de prevención y corrección en lagunas. Estas actividades se realizarán en la laguna del Salkantay y Sacsara.	Publicación de estudios	1 - Campaña transversal	1.6 - Capacitaciones en cambio climático 1.5.2 - Invitación a las capacitaciones
				2 - Campaña específica	2.1 - Campaña periodística radial específica 2.1.1 - Difusión de implementación de los proyectos y próximas obras refuerzo de participación
Reforestación de laderas degradadas	El sistema de tumba y quema de laderas ha originado una gran cantidad de hectáreas de laderas deforestadas, situación que se agrava por la alta pendiente de las laderas, lo cual ocasiona constantes deslizamientos de tierra.	Este componente desarrollará un plan de reforestación de laderas degradadas con cultivos agroforestales. Se realizará un estudio de ubicación y un plan operativo para realizar plantaciones en laderas con problemas. Se instalará un vivero de multiplicación	Sensibilizar a la población de las ventajitas de la reforestación en la reducción de riesgos	1 - Campaña transversal	1.1.1 - Posicionamiento de la temática del cambio climático y adaptación 1.2 - Afiche intriga 1.3 - Spot intriga 1.4 - Paneles publicitarios ubicados junto a la vía hacia el Nevado 1.5 - Campaña radial transversal con menciones y contenidos 1.6 - Capacit
				2 - Campaña específica	2.1.1 - Difusión de implementación de los proyectos y próximas obras refuerzo de participación 2.1.2 - Difusión del beneficios de la reforestación en agua y desastres
				Se instalará un vivero de multiplicación en cada una de las comunidades participantes Las comunidades identificarán las especies seleccionadas Se realizará un estudio para cuantificar la producción de dióxido de carbono	
Eficiencia en el uso de agua de riego para fines agrícolas	La infraestructura de riego básica no está completamente desarrollada, debido a lo cual se presentan problemas en la producción agrícola por el uso del agua, sobre todo en los meses de estiaje.	Este componente busca identificar obras clave en la infraestructura básica de riego, a través de la elaboración de expedientes técnicos. También busca introducir el sistema de riego tecnificado para mejorar la productividad de los principales cultivos de	Sensibilizar a la población de las ventajitas de la reforestación en la reducción de riesgos	1 - Campaña transversal	1.1.1 - Posicionamiento de la temática del cambio climático y adaptación 1.2 - Afiche intriga 1.3 - Spot intriga 1.4 - Paneles publicitarios ubicados junto a la vía hacia el Nevado 1.5 - Campaña radial transversal con menciones y contenidos 1.7 - Paneles
				2 - Campaña específica	2.1.1 - Difusión de implementación de los proyectos y próximas obras refuerzo de participación
				Elaboración de expedientes técnicos de obras de infraestructura de riego Instalación de parcelas piloto de riego tecnificado Pruebas agronómicas de cultivos promisorios bajo riego tecnificado	2.1.4 - Difusión de cultivos promisorios y acceso a técnicas agrícolas.

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA
 Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco

Desarrollo tecnológico y buenas prácticas agrícolas	La limitante tecnológica y comercial son las principales causas por las cuales los agricultores generan pocos ingresos, siendo la producción agrícola la principal fuente de ingresos y de alimentos para la mayoría de los habitantes de la cuenca.	Se introducirán materiales genéticos de cultivos mejorados en unidades de producción. Se desarrollará un manejo integrado de las principales plagas. Se financiarán trabajos de tesis en convenio con universidades locales y con el apoyo del INIA.	Sensibilizar a la población de las ventajas de implementar técnicas de manejo agrícola y control de plagas	1 - Campaña transversal	1.1.2 - Promoción de capacitaciones, cursos y experiencias exitosas. 1.2 - Afiche intriga 1.3 - Spot intriga 1.4 - Paneles publicitarios ubicados junto a la vía hacia el Nevado 1.5 - Campaña radial transversal con menciones y contenidos 1.7 - Paneles pub
			Introducción y multiplicación de material genético promisorio	2 - Campaña específica	2.1.4 - Dilusión de cultivos promisorios y acceso a técnicas agrícolas.
			Manejo integrado de plagas Instalación de plantas piloto de producción de abonos orgánicos y bioles		2.1.1 - Difusión de implementación de los proyectos y próximas obras refuerzo de participación
Fortalecimiento de capacidades locales	Uno de los principales problemas en la cuenca es el bajo nivel de capacitación de los pobladores locales. Este problema trae consigo que los pobladores no tomen las decisiones correctas en diferentes aspectos, tanto económicos, ecológicos y sociales.	Este componente propone en primer lugar el fortalecimiento de las organizaciones y los líderes comunales, a través de talleres y pasantías. En segundo lugar se desarrollarán una serie de cursos y talleres de capacitación prácticos en temas agrícolas, fore	Sensibilizar a la población sobre la necesidad de participar en cursos taller y capacitaciones	1 - Campaña transversal	1.1.2 - Promoción de capacitaciones, cursos y experiencias exitosas. 1.2 - Afiche intriga 1.3 - Spot intriga 1.4 - Paneles publicitarios ubicados junto a la vía hacia el Nevado 1.5 - Campaña radial transversal con menciones y contenidos 1.7 - Paneles pub
			Pasantía para agricultores líderes en empresas agro exportadoras	2 - Campaña específica	2.1.3 - Difusión de pasantías y líderes seleccionados
			Construcción de módulo de transferencia y capacitación		1.1.2 - Promoción de capacitaciones, cursos y experiencias exitosas.
			Construcción de módulo de transferencia y capacitación		
			Cursos taller de manejo de viveros y plantaciones forestales		
			Cursos taller de manejo de riego tecnificado		
			Cursos taller de buenas prácticas agrícolas		
			Cursos taller de manejo integrado de plagas		
			Cursos taller de producción de abonos orgánicos y bioles		
			Cursos taller de adaptación al cambio climático		

PROYECTO REGIONAL ANDINO DE ADAPTACION - PRAA
Plan para Pueblos Indígenas en el ámbito del Proyecto, región Cusco
